ADENDA N° 01/2022
CONTRATO INCOOP/UOC N° 05/2022
ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL DEPÓSITO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)**, domiciliada en la Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el **Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo** conforme a **(DECRETO N° 3216 DE 06 DE ENERO DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY)** con Cedula de **Identidad N° 1.159.192**, en su calidad de Presidente, denominado en adelante **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, el **Sr. JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA** con Cédula de Identidad N° **777.321**, en su carácter de **PROVEEDOR**, con domicilio en la calle **RESIDENTAS N° 736**, República del Paraguay, denominada en adelante **LOCADOR**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones cuyo procedimiento se halla contemplado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas bajo el ID N° **421.287.**----------

Facultando al INCOOP a realizar las modificaciones del contrato, ambas partes acuerdan en modificar la Cláusula 2° del Contrato estableciéndolo de la siguiente manera: ----------

SEGUNDA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **421.287.**----------

La demás cláusulas del mencionado contrato suscripto inicialmente, quedan en las mismas condiciones contractuales. Salvo el siguiente punto que se agrega a continuación.----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

En testimonio de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año 2022.----------

POR Y EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE
FIRMADO: LIC. PEDRO ELIAS LÖBLEIN SAUCEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE.
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

POR Y EN NOMBRE DEL PROVEEDOR
FIRMADO: JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA EN SU CARÁCTER DE PROVEEDOR

JOSE MUÑOZ SOSA
Director